

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



TRIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales *

QUINTA COMISION
Tercera sesión
celebrada el
martes 27 de septiembre de 1977
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Presidente: Sr. TALIEH (Irán)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

UN LIBRARY

OCT 4 1977

UN/SA COLLECTION

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán incorporarse en un ejemplar del acta y ser enviadas, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina A-3550.

Las correcciones se publicarán poco después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/32/SR.3
30 septiembre 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (A/C.5/32/L.3)

1. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión el programa provisional de trabajo que figura en el documento A/C.5/32/L.3, preparado por la Secretaría, y la carta del Presidente de la Asamblea General contenida en el documento A/C.5/32/2 relativa a la asignación de temas del programa.
2. El Presidente ha conversado sobre el programa de trabajo sugerido con muchos miembros de la Comisión, y la reacción general fue muy alentadora. La mayoría de los miembros con los que habló, aunque calificaban de "ambiciosa" la meta de comienzos de diciembre para la conclusión de la labor sustantiva de la Comisión, se comprometieron a cooperar plenamente para tratar de alcanzar esa meta. El documento A/C.5/32/L.3 constituye el primer intento de sugerir un programa diario de trabajo, único medio que permitirá a la Comisión seguir con eficacia la marcha de sus trabajos y tomar medidas correctivas tan pronto como descubre desviaciones de su programa.
3. El programa sugerido prevé la plena utilización del tiempo de que dispone la Comisión durante las primeras semanas del período de sesiones, lapso que tradicionalmente se desperdicia programando menos reuniones de las posibles. El programa de trabajo sugerido dará por resultado una distribución más uniforme de la labor y eliminará las presiones que sufren las delegaciones a fines del período de sesiones.
4. Se ha previsto que el examen de las distintas secciones del presupuesto comience inmediatamente después del debate general. A fin de permitir flexibilidad en la aplicación del programa de trabajo, no se ha indicado qué sección del presupuesto se examinará en un momento dado; se avisará a la Comisión por lo menos una semana antes de que cada sección deba ser examinada.
5. A fin de lograr una aplicación eficaz del programa de trabajo propuesto, el Presidente desea hacer algunas sugerencias: que 48 horas después de la presentación de cada uno de los grandes temas se cierre la lista de oradores para ese tema; que las delegaciones hagan sus exposiciones en el orden en que aparecen en la lista de oradores; que, como norma general, la Comisión celebre el menor número posible de sesiones nocturnas pero que, si el tiempo asignado para un tema en el programa de trabajo resulta insuficiente, se organicen sesiones nocturnas que proporcionen el tiempo adicional que se requiera. Con esto se eliminaría la necesidad de celebrar reuniones nocturnas hacia el final del período de sesiones. También como norma general, que no se incluyan resúmenes de los debates en los informes a la Asamblea, a menos que la Comisión decida otra cosa, y que se autorice al Relator a informar directamente a la Asamblea sobre todos los temas, excepto tratándose de los informes que reflejen resúmenes de deliberaciones y los informes sobre el presupuesto por programas, cuando deban llevarse a cabo al mismo tiempo la segunda lectura y el examen del proyecto de informe, con el objeto de acelerar la labor de la Asamblea. Finalmente, el Presidente insiste en la importancia de que las sesiones se inicien puntualmente. Si no oye objeciones, considerará que la Comisión aprueba estas sugerencias.
6. Así queda acordado.

/...

7. El Sr. GARRIDO (Filipinas) pide aclaración con respecto a la documentación que se presentará a la Comisión para su debate sobre las consecuencias de extender los beneficios de la Caja Común de Pensiones a algunos ex-funcionarios del OOPS. En efecto, en su reunión de Nairobi, el Comité Mixto de Pensiones se limitó a tocar el tema sin hacer recomendaciones al respecto.

8. El orador pregunta si el Comité de negociación sobre la crisis financiera de las Naciones Unidas ha presentado un nuevo informe a la Asamblea en su actual período de sesiones o si la Comisión examinará el informe incluido en el programa del trigésimo primer período de sesiones.

9. En lo tocante a los arreglos relativos a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos, el orador tiene entendido que la Quinta Comisión abordará ese tema sólo después de que la Segunda Comisión haya adoptado una decisión al respecto.

10. El orador pide más informaciones sobre el carácter de las enmiendas al Reglamento del personal que se examinarán en relación con el tema 108 y sobre las reglas que se verán afectadas por dichas enmiendas.

11. Por último, pregunta si el informe que se presentará sobre la utilización de expertos y consultores en las Naciones Unidas será un estudio completo de todos los aspectos de esa cuestión, que incluirá en especial una comparación entre el pago de los servicios de consultores en las Naciones Unidas y en otros organismos del sistema.

12. El Sr. THOMAS (Trinidad y Tabago) dice que su delegación tiene entendido que el programa de trabajo sugerido se basa en consideraciones prácticas sobre la disponibilidad de documentación y de funcionarios de la secretaría cuya presencia es útil en las sesiones de la Comisión. Con todo, preocupa al orador el grado en que esas consideraciones parecen influir en la planificación que hace la Comisión de su trabajo durante el período de sesiones. Sólo podrán alcanzarse las ambiciosas metas propuestas por la Secretaría si la documentación pertinente se halla lista a tiempo. Cabe esperar que la Comisión pueda evitar la acumulación de temas al término del período de sesiones, lo que a menudo provoca apresuramientos indebidos en el examen de ciertos temas importantes. A ese respecto, el orador observa con preocupación que el examen del último informe de ejecución del presupuesto, correspondiente al tema 99, está previsto para el 30 de noviembre y el 1º y 2 de diciembre, justo antes de la fecha propuesta para la conclusión del examen de los temas sustantivos del programa de la Comisión. Si se producen demoras en la presentación de la documentación para ese o cualquier otro tema, será necesario que exista flexibilidad para programar el debate de la Comisión sobre los temas de que se trate.

13. En lo tocante a la primera lectura de las distintas secciones del presupuesto, el orador subraya la necesidad de que se indique con suficiente anticipación qué secciones del presupuesto se examinarán en determinadas sesiones a fin de que las delegaciones tengan tiempo para prepararse.

/...

(Sr. Thomas, Trinidad y Tabago)

14. El orador observa que el examen de composición de la Secretaría (tema 108) está previsto para comienzos del período de sesiones. Dada la importancia de ese tema, la delegación de Trinidad y Tabago habría preferido que se hubiera fijado para más adelante. El orador encarece la flexibilidad en la organización de las deliberaciones sobre ese tema en caso de que, por ejemplo, se necesite tiempo adicional para debatir los proyectos de resolución que puedan presentarse.
15. El PRESIDENTE asegura a la Comisión que el programa provisional de trabajo está sujeto, por supuesto, a la disponibilidad de los documentos. Comparte la preocupación expresada por el representante de Trinidad y Tabago en relación con el examen de temas importantes enteramente al final del período de sesiones.
16. El Sr. DAVIDSON (Secretario General Adjunto de Administración y Gestión), respondiendo a las preguntas formuladas por el representante de Filipinas, dice que el informe del Comité de negociación sobre la crisis financiera de las Naciones Unidas es el mismo que se presentó el año pasado y que la Comisión no examinó por falta de tiempo.
17. En relación con los arreglos para la Fundación para los Asentamientos Humanos, entiende que la Quinta Comisión se ocupará de esa cuestión después de que la Segunda Comisión haya completado los aspectos de fondo. La Quinta Comisión podría encontrar alguna dificultad para atenerse a la fecha fijada en el documento A/C.5/32/L.3 para el examen de ese tema, dado que su acción depende del momento en que la Segunda Comisión arribe a una decisión, el cual depende a su vez de la presencia del Director Ejecutivo del PNUMA en Nueva York. En todo caso, el objetivo es tener listo el documento pertinente para que lo examine la Comisión Consultiva el 17 de octubre, fecha en que el Director Ejecutivo del PNUMA se hallará en la Sede, y para que el examen de fondo de ese tema se lleve a cabo en la Quinta Comisión el 10 de noviembre o antes, si es posible.
18. En cuanto a las enmiendas al Reglamento del personal, señala a la atención de la Comisión el documento A/C.5/32/3 que describe los cambios que deben hacerse como consecuencia de las decisiones de la Asamblea de enmendar el Estatuto del Personal en lo tocante al régimen de sueldos de las Naciones Unidas. Las enmiendas ya han sido promulgadas por el Secretario General y, por consiguiente, el documento está destinado esencialmente a informar a la Comisión.
19. El documento A/C.5/32/7 sobre la utilización de expertos y consultores en las Naciones Unidas, disponible desde hace algún tiempo, es esencialmente un informe sobre la marcha de los trabajos presentado en cumplimiento del pedido formulado por la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones.
20. En relación con las observaciones del representante de Trinidad y Tabago, el orador asegura a la Comisión que la Secretaría tiene plena conciencia de la importancia de proporcionar todos los documentos lo antes posible. Ya se ha distribuido una parte sustancial de la documentación prevista para la Quinta Comisión, incluso todos los documentos que habrán de ser examinados hasta el 20 de octubre. Varios documentos que no están listos todavía dependen de las medidas que aún deben adoptar

(Sr. Davidson)

otros órganos tales como el Consejo de Seguridad (financiación de la FENU y la FNUOS) y el Comité de Conferencias. El informe de la Comisión de Administración Pública Internacional (tema 109) acaba de ser presentado al Secretario General. La razón para examinar tan tarde ese informe en el período de sesiones es que los problemas que en él se plantean afectan a todos los organismos especializados de Ginebra y, por lo tanto, es necesario dejar el tiempo suficiente para que los jefes ejecutivos celebren consultas en la reunión del CAC a fines de octubre.

21. El examen del informe del Comité Mixto de Pensiones del Personal está previsto para fines de octubre pero se lo podría adelantar, pues ese informe pronto estará disponible para la distribución.

22. El informe sobre la ejecución del presupuesto a que se ha referido el representante de Trinidad y Tabago, está destinado a ser una exposición actualizada del programa de gastos de las Naciones Unidas. La reunión de todos los datos pertinentes para el período que terminó el 30 de junio lleva mucho tiempo y la presentación de ese informe a fines de octubre ya será una hazaña. Además, es necesario dar tiempo en noviembre para que la Comisión Consultiva lo examine e informe al respecto.

23. Finalmente, la distribución del informe del Secretario General sobre las pensiones está prevista para principios de octubre y deberá reservarse una parte de ese mes para que lo examine la Comisión Consultiva.

24. El Sr. ZIEHL (Contralor Adjunto), refiriéndose a la cuestión planteada por el representante de Filipinas en relación con la documentación sobre las consecuencias de la extensión de los beneficios de la Caja de Pensiones a algunos ex funcionarios por los servicios prestados al OOPS durante el período de 1950 a 1960, dice que en el trigésimo período de sesiones la Asamblea General decidió extender los beneficios de la Caja de Pensiones a 47 personas que prestaron servicios en el OOPS durante el período de 1950 a 1960 y que todavía prestaban servicios en esa organización el 31 de diciembre de 1975. Una delegación pidió entonces que en el trigésimo primer período de sesiones se presentara a la Asamblea General un informe sobre las consecuencias financieras de la extensión de los beneficios de la Caja de Pensiones a funcionarios que habían prestado servicios al OOPS durante el período de 1950 a 1960, pero que se habían jubilado recientemente. No se presentó ese informe en el trigésimo primer período de sesiones por no haberse dispuesto de algunas informaciones esenciales y, por consiguiente, se los presentará en el actual período de sesiones en el documento A/C.5/32/14, del que se dispondrá en breve.

25. Como lo señaló el representante de Filipinas, el Comité Mixto de Pensiones no tomó ninguna decisión sobre la cuestión en su reunión de Nairobi. Sin embargo, en 1967 la Caja de Pensiones llegó a un acuerdo con el OOPS y las Naciones Unidas en virtud del cual se extenderían los beneficios de la Caja de Pensiones al personal del OOPS siempre y cuando se dispusiera de fondos.

26. El Sr. NAUDY (Francia) dice que su delegación apoya el programa de trabajo preparado por la Secretaría. Está seguro de que podrán superarse las dificultades relativas a la documentación.

/...

27. El Sr. ABRASZEWSKI (Polonia) dice que su delegación apoya plenamente la idea de organizar la labor de la Comisión de la manera más efectiva posible. El debate general y la primera lectura de las distintas secciones del presupuesto están relacionados entre sí y la superposición de ambos temas podría ayudar a las delegaciones. Si hay suficientes oradores el debate general se podría prolongar más allá del 13 de octubre y la primera lectura de las secciones del presupuesto podría adelantarse hasta el 10 de octubre. En relación con el tema 99 del programa, comparte la preocupación del representante de Trinidad y Tabago y sugiere que el examen de ese tema se adelante del 30 de noviembre al 28 de noviembre. Pide información adicional sobre el número de sesiones que se celebrarán por semana y por mes y sobre el número de sesiones que se dedicarán a cada tema. Podría ser necesario revisar el programa de trabajo a medida que se avance en la labor.

28. El Sr. BOUAYAD-AGHA (Argelia) sugiere que se adelante el examen del tema 98 del programa pues no es un tema controversial.

29. El PRESIDENTE, refiriéndose a las cuestiones planteadas por el representante de Polonia, dice que es demasiado pronto para decidir si debe o no prolongarse el debate general. En relación con el tema 99 del programa, ha pedido al Contralor que adopte medidas para que el informe sobre la ejecución del presupuesto esté listo lo antes posible. La Comisión celebrará por lo menos cinco sesiones por semana, y más si fuera necesario. Se revisará el programa de trabajo a medida que avance la labor para tener en cuenta los últimos acontecimientos.

30. El Sr. QUENTIN (Italia) dice que el programa de trabajo preparado por la Secretaría está bien equilibrado y que se lo debe mantener básicamente sin cambios. Sin embargo, en relación con el tema 107 b) del programa, cuyo examen está previsto para el 28 de octubre, la delegación de Italia supuso que, como en el pasado, los nombramientos para la Comisión de Cuotas se harían en noviembre o diciembre, e hizo los arreglos necesarios basándose en esa hipótesis. En consecuencia, sugiere que el examen del tema 107 b) del programa se postergue para una fecha posterior.

31. El PRESIDENTE sugiere que el examen del tema 107 b) del programa se realice dos semanas más tarde.

32. Así queda acordado.

33. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Comisión aprueba el programa de trabajo indicado en el documento A/C.5/32/L.3, en su forma enmendada.

34. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.